H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 18
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 24 de marzo de 2022

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las salas uno y dos del salón de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández y de los diputados José Alfonso Borja Pimentel, Miguel Ángel Salim Alle y Víctor Manuel Zanella Huerta. Se registró la inasistencia de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, justificada por la presidencia en virtud del oficio presentado previamente en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -

También se integraron a la reunión el maestro Javier Pérez Salazar, el licenciado Omar Patiño Rodríguez y los contadores públicos Arturo Azael López Estrello, Tomás Martín Hernández Gaytán y Víctor Manuel Padilla Luna, Auditor Superior, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero y secretario técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las catorce horas con veintitrés minutos del veinticuatro de marzo de dos mil veintidós. - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto continuo se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de votos de los presentes. -

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con cuatro votos a favor, la minuta número diecisiete, levantada con motivo de la reunión celebrada el quince de marzo del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de votos de los presentes. -

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la propuesta formulada por el ayuntamiento de San José Iturbide, Guanajuato, a efecto de que se lleve a cabo una auditoría integral a la administración dos mil dieciocho – dos mil veintiuno, con base en el artículo diez de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y la remitió al Auditor Superior del Estado a fin de que elaborara una ficha técnica de la misma y en su momento la

expusiera a la Comisión, a fin de verificar el cumplimiento de lo establecido por la Ley de Fiscalización Superior del Estado. -

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 2. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Acámbaro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 3. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; y 4. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Villagrán, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte. -

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Millán Soberanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de exhortar al titular de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para que lleve a cabo una auditoría financiera integral al municipio de Silao, que incluya todas las partidas no revisadas en auditorías previas, la que deberá incluir al menos, la verificación del apego a la legalidad de la adjudicación y contratación de bienes y servicios que corresponda, así como el cumplimiento de las cláusulas contractuales de los mismos, por los ejercicios fiscales de dos mil diecinueve, dos mil veinte y dos mil veintiuno; asimismo, para que lleve a cabo las investigaciones necesarias e informe a la brevedad al Congreso del Estado de Guanajuato, si la Contraloría del municipio de Silao inició proceso alguno contra quien resultara responsable por las observaciones no solventadas de las auditorías practicadas a la administración dos mil dieciocho – dos mil veintiuno de dicho Municipio y la remitió al Auditor Superior del Estado a fin de que elaborara una ficha técnica de la misma y en su momento la expusiera a la Comisión, a fin de verificar el cumplimiento de lo establecido por la Ley de Fiscalización Superior del Estado. -

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Enseguida, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto seis del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado con enfoque de resultados al Programa *Q3161 Becas y Apoyos para la Población Vulnerable del Estado de Guanajuato*, a cargo del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 2. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 3. Informe de resultados de la auditoría integral practicada a la administración pública municipal de León, Guanajuato, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil doce, por los ejercicios fiscales de los años dos mil trece y dos mil catorce, así como por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Juez Cuarto de Distrito en el Estado dentro del juicio de amparo indirecto tramitado bajo el número de expediente 57/2020-II, promovido por el ciudadano Arturo Zapien Álvarez; 4. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Acámbaro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 5. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Cuerámaro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 6. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; 7. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

municipal de Abasolo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte; y 8. Informe de resultados de la auditoría practicada a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración municipal de Tierra Blanca, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte. Al no registrarse participaciones, se sometieron a votación y se aprobaron por mayoría de votos, con tres votos a favor, registrándose el voto en contra de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández. -

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se pudieran agendar para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron participaciones. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con veintiocho minutos de la fecha de su inicio y comunicó a la diputada y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. - - - - - - - - - - -

Se anexa a la presente minuta el oficio por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia a la presente reunión. Doy fe. - - - - - - - -

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente

Alma Edwviges Alcaraz Hernández
Diputada Secretaria

Firma electrónica

CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXV LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
24 MAR. 2022
HORA 1:42pm
FOLIO 17427
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

Guanajuato, Gto., a 24 de marzo de 2022

Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta
Presidente de la Comisión de Hacienda y Fiscalización
Del H. Congreso del Estado
P r e s e n t e

Con fundamento en el artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, *comunico a usted la inasistencia* de la **Diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia** a la sesión de la Comisión que dignamente preside y programada para el día 24 de marzo del presente año, lo anterior por motivos de índole estrictamente personal.

Solicitándole atentamente le sea justificada su inasistencia.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Dip. Alejandro Arias Ávila
Coordinador de Diputadas Diputados del Grupo Parlamentario del PRI